



Expediente: 311/16

Carátula: TORRES ALEJANDRO C/ SANCHEZ AMELIA TEODORA Y OTROS S/ NULIDAD / REVOCACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/03/2023 - 05:08

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - SANCHEZ, AMELIA ISADORA-DEMANDADO 27118670456 - FARIAS, MARIA BELEN-CESIONARIA

20170423411 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 311/16



H105021425353

JUICIO: TORRES ALEJANDRO c/ SANCHEZ AMELIA TEODORA Y OTROS s/ NULIDAD / REVOCACION. EXPTE.  $N^{\circ}$  311/16

San Miguel de Tucumán, marzo de 2023.-

A fin de garantizar el derecho de defensa de todas las partes, fíjese el día 11 de abril a horas 09:00 para que se realice la medida de inspección ocular. A tal fin, facúltese a la letrada Graciela del Valle Zelaya, por su carácter de apoderada de los peticionante, para que diligencie la presente medida, haciéndose constar que deberá comparecer -con antelación suficiente- el día 11/04/2023 ante el Sr. Oficial de Justicia designado a fin de colaborar con su traslado al lugar designado para la realización de la medida y concretar la medida. A tal fin, reitérese el mandamiento nro. 10 de fecha 17/03/2023.

## Actuación firmada en fecha 30/03/2023

Certificado digital:

CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.